

INVERSORA PS OFICIO SALIDA

SUBSECLICDY

2022-11-11 13:49:37

COMUNICACION RES 2858 DE 2022 EXP

Bogotá D.C.,

Señor (a): Representante Legal o quien haga sus veces **INVERSORA PS SAS** CR 68 A NO. 23 B 53 TO 3 AP 601 BOGOTA, D.C. / BOGOTA

Asunto: Comunicación

Resolución No. 2858 del 10 de noviembre de 2022, "Por el cual se aclara unas resoluciones que imponen sancion de multa"

Expediente No. 3-2019-08831-414

Respetado (a) Señor (a),

Dando cumplimiento a la Resolución No. 2858 del 10 de noviembre de 2022, "Por el cual se aclara unas resoluciones que imponen sancion de multa", atentamente remito copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Recuerde que la entidad en búsqueda de dar cumplimiento a principios de publicidad, economía procesal, derecho a la defensa y debido proceso entre otros y flexibilizando la prestación del servicio de forma presencial, tiene establecidos mecanismos de atención mediante la utilización de medios digitales y del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, es por eso que con el objeto de evitar el contacto físico, y en aplicación de protocolos de Bioseguridad debido al COVID19, puede ser notificado, comunicado o citado dentro de la actuación administrativa, vía correo electrónico, enviando debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co el formato PM05-FO570-V2 denominado "AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS" (descargable mediante Código QR adjunto

Cordialmente,



## MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Cindy Lorena Mora Rodríguez - Contratista SIVCV Revisó y aprobó: Sonia Milena Benjumea Castellanos- Abogada especialista SII

Calle 52 No. 13-64 Conmutador: 358 16 00 www.habitatbogota.gov.co www.facebook.com/SecretariaHabitat @HabitatComunica Código Postal: 110231





